

La asamblea decidirá si llevarlas a cabo o no tras una ronda de entrevistas con el Ayuntamiento

Los propietarios de Palou aplazan las tractoradas

JAUME RIBELL

De momento, no habrá tractoradas. Esa es la decisión provisional que tomó la Asamblea de Propietaris de Palou por mayoría absoluta el pasado lunes en el transcurso de una tensa reunión. El presidente de la asociación, **Jaume Virgili**, anunció que, tras un encuentro con el Ayuntamiento, éste se había ofrecido a dialogar: "No se ha llegado a ningún acuerdo", puntualizó, "pero si hay el compromiso del diálogo, sería contraproducente sacar ahora los tractores a la calle".

En la misma línea conciliadora se mostró la presidenta de ASAJA, **Rosa Pruna**, quien adujo que "sería incongruente pedir diálogo, y cuando nos lo dan seguir adelante con las protestas", a lo que añadió que primero era preferible "escuchar lo que ofrezca el Ayuntamiento, ver si estamos o no de acuerdo, y después decidir si se hacen o no las tractoradas".

La voz más crítica fue la de **Josep Lluís Dil**, quien achacó a la junta directiva que "se estaban vendiendo al Ayuntamiento", acusando a Virgili de intentar acallar las protestas por intereses personales con el Ayuntamiento. Tras estas acusaciones, y en un ambiente de creciente tensión, la propia junta directiva se sometió a una moción de confianza, siendo ratificada por la gran mayoría de los asamblearios.

Acto seguido, se procedió a la que tenía que ser la votación central del día: si se hacían o no las tractoradas. Tras los argumentos expuestos por Virgili y Pruna, la asamblea aceptó la propuesta de primero acudir a esas sesiones informativas y después decidir.

Para calmar los ánimos, Virgili aseguró que, "igualmente la petición de que el suelo pase a ser urbanizable la seguiremos incluyendo en las alegaciones al plan". Unas alegaciones que ya están redactadas y que serán firmadas por todos



Xavier Solanas

APUNTE El Ayuntamiento dice que permitirá urbanizar el 10% de cada finca hasta un máximo de 200 m², así como algún tipo de actividad económica compatible con el entorno natural. En la foto, momento de la asamblea.

los propietarios, tras haber hecho las aportaciones oportunas, en la asamblea que se celebrará a principios de la próxima semana. La misma asamblea donde también se va a decidir si se llevan adelante las tractoradas o no una vez ya se haya dialogado con el Ayuntamiento.

Un diálogo que se ha traducido en tres días de entrevistas

personalizadas con todos y cada uno de los propietarios para informar detalladamente de las afectaciones del POUM sobre sus fincas. El martes, jueves y viernes de esta misma semana, las técnicas de urbanismo del Ayuntamiento, **Maria Gispert** y **Àngels Badia**, han explicado las particularidades del plan a todos los afectados, haciendo hin-

Nada de tocar el POUM

Aunque la junta directiva de la Asamblea de Propietaris de Palou mantenga que incluirán en las alegaciones la calificación del suelo como urbanizable, su presidente, **Jaume Virgili**, fue claro con los asamblearios: "Lo de conseguir un suelo urbanizable ya nos lo podemos sacar de la cabeza. Podemos conseguir ampliaciones y modificaciones, pero de cambiar el plan, nada de nada". Por ello recomendó a los asamblearios que primero escucharan al Ayuntamiento porque "si salimos a la calle, tenemos que estar muy seguros de que nos apuntaremos un éxito. Así que cuidado, porque no podemos manifestarnos de cualquier manera". Por ello, cuando uno de los presentes en la reunión preguntó si el Ayuntamiento estaba dispuesto a negociar o no, Virgili fue tajante: "A informar y a dialogar sí, pero a negociar no". Más claro, el agua.

ESPERA

Se aprobó por unanimidad esperar una semana más para acercar posturas con el consistorio

INFORMACIÓN

Técnicos municipales han explicado la situación de su casa a cada propietario de forma individual.

capié en la diferenciación entre las casa catalogadas y las inventariadas. Los inmuebles de Palou de reciente construcción quedan inventariados dentro del POUM, y en este caso no se permite actuación urbanística alguna. Sin embargo, las casas catalogadas -las que llevan al menos una generación dedicándose a la actividad agrícola-, y que según afirman fuentes de urbanismo, son el 90% de las de Palou, sí podrán hacer modificaciones en ese sentido. Concretamente en estos casos se permitirán ampliaciones en un 10% de la finca, hasta un máximo de 200 m², que en realidad son 400 m² ya que se permitirá levantar una planta.

Sin embargo las mismas fuentes aseguran que esta medida está "al límite de la legalidad". Es decir, que es posible que, aunque el POUM contemple esta posibilidad, a la hora de la verdad la Generalitat ponga límites a esas construcciones ya que quieren tener especial empeño en no permitir las actuaciones urbanísticas en zonas verdes catalogadas de agrícolas.

En cualquier caso, tras las primeras rondas de reuniones, fuentes de la Asociación de Propietaris aseguran que los vecinos han salido ciertamente convencidos de las posibilidades que ofrece el Ayuntamiento. Ya que, aseguran, también podrían dejar instalar determinados tipos de actividad terciaria y alguna de industrial siempre que fueran compatibles con el cuidado del entorno natural.

En cualquier caso, el permiso para realizar la primera tractorada, que estaba prevista para el pasado jueves, sigue vigente. Y la próxima semana se decidirá si finalmente se sacan los tractores a la calle o no. Como dijo una de las asamblearias, "no vendrá de una semana".